

EXPEDIENTE N° : 25951/2021
MEMORANDUM N° : 25386/2022
PUERTO MONTT, 23/06/2022

DE : GABRIELA FRANCISCA TRAMÓN PÉREZ
ABOGADO REGIONAL OFICINA REGIONAL - LOS LAGOS

A : BENJAMÍN MUHR ALTAMIRANO
FISCAL (S) FISCALÍA

MOTIVO: TRAMITAR

MAT. : CAL AUSTRAL D-232-2021

Mediante Resolución Exenta N°1/Rol D-232-2021 se dio inicio a la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-232-2021 seguido contra Cal Austral S.A., en relación al proyecto proyecto "*Acopio de conchas y planta de cal agrícola Chiloé*", calificado ambientalmente favorable mediante RCA N° 219/2007.

Con fecha 18 de noviembre de 2021 la empresa presentó un PdC respecto a los hechos infraccionales señalados en la formulación de cargos. En virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2.524 de 30 de septiembre de 2021, que Fija Organización Interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, corresponderá al Fiscal la función de aprobar o rechazar los programas de cumplimiento.

En razón de lo anterior, se proceder a derivar a Usted los antecedentes asociados al programa de cumplimiento singularizado en el primer párrafo del presente documento, con el objeto que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

Sin otro particular, se despide atentamente

GABRIELA FRANCISCA TRAMÓN PÉREZ
ABOGADO REGIONAL
OFICINA REGIONAL - LOS LAGOS

Incl.: Documento Digital: Programa de Cumplimiento
Documento Digital: Anexos

Oficina regional - Los Lagos - .